

# Relación **industria** y MEDIO AMBIENTE: las éticas antropocéntrica y ecocéntrica

Carlos R. **Gutiérrez**

A lo largo de la historia, la relación entre el ambiente y la actividad humana, particularmente la industrial, ha sido conflictiva: contaminación, degradación del paisaje, sobreexplotación y agotamiento de recursos naturales, deterioro de las condiciones sanitarias, desaparición de especies, entre otras condiciones, han llevado –de acuerdo al modo imperante de desarrollo económico y productivo– a una situación extrema que lleva a plantearnos la necesidad de buscar formas alternativas de producción y consumo. Es de hacerse notar que mismo desde los sectores liberales inmersos en el modelo capitalista, se levantan voces de alarma y alerta contra un modelo de explotación y valoración de los recursos que muestra su total inviabilidad. John Fullerton, presidente del Capital Institute, haciendo referencia a los análisis aparecidos en Bloomberg Businessweek e informes del Banco Mundial sobre la crisis ecológica y su vínculo con los actuales modos de relación con la naturaleza, se cuestiona qué hace falta para que



© Mauricio Montoya, *Diabla morena*, Riosucio, Caldas, Colombia, 2011.

tanto economistas como financistas entiendan la conexión decisiva existente entre la economía y un ecosistema saludable: el diseño del sistema actual responde a condiciones que ya no rigen, las cuales concordaban con un planeta enorme y extenso, una economía pequeña y local, y depósitos de carbono abundantes y aparentemente inacabables. Eso ya no existe: se ha llegado al límite.

La complejidad y alcance de la crisis ambiental exige un cambio en el abordaje a la problemática: los problemas asociados al “progreso” y desarrollo industrial no pueden resolverse solo con métodos y visiones ingenieriles-tecnológicos. Como respuesta debe buscarse una metodología filosófica para enfrentar esta crisis, un cambio en la cultura y en las ideas; claramente lo observó Nash al afirmar que la clave para resolver la situación se encuentra en las ideas (“el tipo más grave de contaminación es mental. La reforma ambiental depende en última instancia de un cambio de valores”). Afirmación que nos conduce a inferir que la búsqueda de una solución al estado actual del deterioro del medio ambiente, de lograr una relación amigable y equilibrada con el entorno, no puede

sostenerse solo en la búsqueda de innovaciones tecnológicas de mejora de procesos –para de tal modo hacerlos sostenibles– sino en la consolidación de una nueva forma de ética, la ética ambiental.

A continuación se propondrá una mirada comparativa de la relación Industria-Ambiente desde dos perspectivas éticas ambientales: la antropocéntrica y la ecocéntrica. Para ello se recurrirá a las ideas de John Passmore en el primer caso, y al pensamiento de Baird Callicott en el segundo (un claro exponente de la continuación de las ideas de Aldo Leopold en cuanto a su *Ética de la Tierra*). De allí se intentará dilucidar una resolución de dicha dicotomía –desarrollo industrial versus cuidado del medio ambiente– a fin de inclinarse por la más razonable, y en última instancia, viable.

#### **PASSMORE Y EL ANTROPOCENTRISMO**

De acuerdo con esta visión, solo el hombre tiene moral. Y si bien esta visión nace como una orientación de uso despótico y dominante de la naturaleza, Passmore “ablanda” la postura proponiendo una actitud de cooperación con la misma, en contraposición a las tendencias

puramente despóticas y administrativas, instrumentalistas, del antropocentrismo. En el presente caso de estudio, la actitud de cooperación lleva a cuidar el entorno, partiendo del supuesto que si el ser humano no lo hace terminará al fin y al cabo perjudicándose: la actividad industrial consume recursos y libera desechos, lo cual conduce en última instancia a destruir y degradar el entorno. Es de ahí que el hombre, con su libertad como valor máximo y supremo a no perder, para cuidarla y seguir manteniéndola, debe asumir su responsabilidad en el cuidado de la naturaleza. En cuanto a la naturaleza, y todos los componentes no humanos de la misma, no se los considera con valor intrínseco, es decir valor por su sola existencia, sino que el valor va asociado al beneficio que puedan brindar a los seres conscientes —en definitiva al hombre.

Expuesto lo anterior, nada garantiza la sostenibilidad y viabilidad de tal modelo, pues en su ética no figuran las realidades de limitación y escasez de los recursos naturales, ni así tampoco los límites del planeta para soportar toda la descarga que la producción industrial y el consumo generan sobre él. En ningún momento Passmore plantea una revisión de la tradición filosófica occidental; es más, condena los casos en los cuales pretende cambiarse dichas tradiciones por otras concepciones alejadas de la visión occidental, si bien reconoce, como ya se expresó, que las sociedades deben “aprender a ser más prudentes en su actitud hacia las innovaciones técnicas, menos dilapidadoras de los recursos naturales, más conscientes de su dependencia de la biosfera”.

Al no alejarse de la base de la ciencia occidental, sigue la línea trazada por Bacon y Descartes referidas al dominio del hombre sobre la naturaleza: el hombre descubre sus secretos para beneficio propio, y tal como indica la concepción pelagiana aunada a la doctrina cristiano-estoica, alienta la visión del mundo como una fuente de recursos, como una máquina, vacía de contenido sagrado alguno.

Según Engels, la raíz de los problemas ecológicos se halla en la ignorancia y la codicia, atributos ambos que este autor identifica con el capitalismo, considerando al comunismo una vía de solución a la degradación de la naturaleza a causa de los modos de producción implementados. Vale decir que dichas afirmaciones cayeron por tierra al observarse los efectos de la industria y

la agricultura en las praderas siberianas, cuando todavía existía la Unión Soviética.

En definitiva, y de acuerdo a la visión ética descripta, cabe observar que si bien se llama al hombre a un uso responsable del medio que lo rodea, el quid de la cuestión viene dado por abstraerse de esa realidad, no forma parte del “todo” sino que hace uso de él, lo que impide llegar a una resolución del problema ambiental referido al agotamiento de los recursos finitos y la imposición de límites físicos al crecimiento.

### **CALLICOT Y EL ECOCENTRISMO HOLÍSTICO**

La base de este pensamiento ético viene dada por la ética de la Tierra leopoldiana, con enfoque holístico y no antropocéntrico, es decir una visión ecocéntrica integral con una clara sustentación en los preceptos de la ecología científica. Reconoce la crisis ambiental y propone como única solución posible una nueva ética, la ética ambiental.

La actividad industrial encontraría en esta propuesta una limitación, un control de su accionar, puesto que ya no es solo el humano el sujeto con consideración moral, sino también lo es su entorno, tanto biótico como abiótico. Más aún, la ética ambiental ecocéntrica aprueba y condena moralmente las acciones humanas en función de su impacto ambiental, lo cual coincide con el postulado de Aldo Leopold: “Algo es correcto cuando tiende a conservar la integridad, la belleza y la estabilidad de la comunidad biótica, y es incorrecto si tiende a lo contrario”. Postulado que nos permite concluir que el bienestar del entorno, del ambiente, es el punto de referencia para medir el valor moral de las acciones.

En la práctica, esto se vería claramente en una curtiembre que tira sus desechos tóxicos a un afluente cercano; o en la mega minería del oro, metal que se sigue extrayendo dilapidando recursos valiosos como el agua, y contaminándola con cianuro: la visión antropocéntrica tendería a buscar una solución con base en la minimización de daños, y si se plantea no seguir con la actividad lo hace siempre tomando como referencia al ser humano, preguntándose “¿es malo para nosotros dañar así el ambiente?”; por lo contrario, la ética ecocéntrica se independiza de esta postura, y condena el hecho por la propia

acción inmoral contra el ambiente. Y es en este punto donde se abre la disyuntiva de las necesidades humanas, vía la producción y consumo de bienes, y el respeto por lo que nos rodea: compatibilizar el buen vivir con el desarrollo y el cuidado ambiental, respuesta que se encontrará en la visión ecosistémica de la ética ambiental.

La ética de la Tierra, justamente hablando de desarrollo tecnológico, de avance científico, se declara abierta a nuevas posturas, no las rechaza sino que, al contrario, las alienta; afirma que la civilización tecnológica humana puede, y debe, convivir en estado simbiótico con la naturaleza. No quedándose en la retórica, enumera posibles soluciones o caminos a seguir: el uso y desarrollo de energías alternativas no contaminantes (solar, eólica, geotérmica); agricultura orgánica familiar o comunitaria en contraposición a la agroindustria dominante; reciclado de materiales a fin de evitar continuas extracciones de minerales; son algunos ejemplos.

Como bien se señalaba al comienzo, Callicot basa su ética en la concepción científica de la ecología, lo cual nos lleva a considerar a la industria como un componente más del ecosistema, con lo cual los flujos de materia y energía deben ser asimilados y volverse simbióticos con el entorno: el caso ideal propuesto por la Ecología Industrial de “cero” consumo de recursos naturales y “cero” desechos. Ideal, se repite, pues en la realidad no todas las industrias cumplirían con el precepto citado. Hecho que finalmente nos lleva a ponderar éticamente qué es viable y qué no.

A fin de examinar las diferentes concepciones éticas ambientales, Callicot propone una herramienta consistente en verificar cuatro criterios en su concepción: consistencia, adecuación, practicabilidad y parquedad. Al someterlas a análisis, su propuesta de ética ambiental ecocéntrica cumple con todos a diferencia del resto, erigiéndose como una base de soporte para resolver, éticamente, los problemas ambientales derivados de la interacción Industria-Medio Ambiente.

## CONCLUSIONES

Retomando el uso de los cuatro criterios de evaluación, y descartando el resto de las éticas ambientales existentes

por la ausencia de alguno de los mismos (sean estas las posturas biocéntricas de Singer y Taylor, o las de la ecología profunda de Naess), se ha intentado contraponer y comparar las dos visiones descritas a fin de determinar cuál de ellas responderá más convenientemente a la relación entre la industria y la naturaleza. Al efectuar un análisis del modelo antropocéntrico, es observable una falla en el criterio de adecuación, puesto que si bien reconoce la responsabilidad del hombre tanto en lo referente a la crisis ambiental presente, como a la protección y cuidado del entorno, solo reconoce en su aspecto moral al ser humano, con lo cual deja al resto de la comunidad ecosistémica por fuera de su ámbito, dándose lugar a una visión netamente utilitaria que impide llegar a la raíz u origen del problema, que radica en el no-reconocimiento de la complejidad de las interrelaciones entre todos los componentes del ecosistema.

La ética antropocéntrica no permite alejarse más allá de la asunción de nuestra responsabilidad para con el cuidado ambiental; si bien la postura de Passmore descarta utilizar un manejo despótico de la naturaleza y sus recursos para beneficio propio, no critica el uso en sí sino que la crítica va asociada a su uso descuidado: exige cuidado en el manejo puesto que una mala gestión lleva en última instancia perjuicio para la vida humana. Continúan inalterables así los parámetros y condiciones de una posición filosófica que considera al hombre como centro de referencia. El simple planteamiento de la responsabilidad del hombre frente a la naturaleza lleva, al fin y al cabo, a un grado difuso de dicha responsabilidad, puesto que cada individuo dependiendo de su posición en la sociedad considerará la misma de acuerdo a su interés individual. Una ética ambiental de tal tipo resulta inadecuada desde el punto de no reconocer la naturaleza moral de los problemas asociados a la crisis ambiental global, ya sean estos las sequías, la desaparición de especies, o la polución del aire y el agua.

En tanto el enfoque dado por el ecocentrismo nos convierte en uno más de los elementos ecosistémicos, de allí su visión holística, de conjunto, del “todo”. Comprende las complejas interrelaciones que existen entre dichos integrantes —es claro el aporte de la ciencia ecológica a su concepción— lo cual conduce a ver el conjunto superando el individualismo y estimulando la convivencia y la solidaridad.





© Mauricio Montoya, *Algodón de azúcar*, Riosucio, Caldas, Colombia, 2011.

La ética ecocéntrica, tal como la ecología científica, une sincrónicamente hombre y naturaleza, es decir reconoce la convivencia e interrelación, no lo considera un observador externo del mundo, sino que es parte constituyente del mismo. Su característica distintiva es el valor que otorga a la comunidad biótica en su conjunto, considerando el bienestar de la naturaleza como parámetro de carácter moral de las acciones humanas: una actividad industrial con dichas premisas éticas las cumple en la práctica evaluando el impacto ambiental de sus acciones, pero a diferencia de la visión antropocéntrica de buscar el mínimo daño posible, lo que guía su accionar es la preservación, la integridad y la estabilidad de la naturaleza.

Tratándose el tema del desarrollo industrial y el medio ambiente, no puede dejarse fuera del debate el concepto de sostenibilidad. Volviendo al principio del presente trabajo, se comentaba sobre el alerta lanzado desde el mismo centro del liberalismo sobre la crisis ambiental global: el problema radica en que se sigue estudiando, analizando, percibiendo, como un tema ecológico-económico cuando en realidad debiera plantearse, según el pensamiento de James O'Connor, desde el plano político-ideológico. Una

ética ambiental ecocéntrica se vislumbra como una guía que permita tender puentes entre dichas posturas a fin de brindar solución y respuestas a los problemas ambientales referidos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Callicot JB. "En busca de una ética ambiental". En Kwiatkowska e Issa (compiladores): *Los caminos de la ética ambiental. Una antología de textos contemporáneos*, Plaza y Janés, México (1998) 85-159.
- Esquivel Frías L. *Responsabilidad y sostenibilidad ecológica. Una ética para la vida. Tesis doctoral*. UAB. Cap. I, pto. 1 (2006) 179-188.
- Leopold A. "Ética de la Tierra". En Rozzi R. *De las ciencias ecológicas a la ética ambiental*. Documentos de la Revista Chilena de Historia Natural, Santiago (2007) 521-53.
- O'Connor J. "¿Es posible un capitalismo sustentable?". En *Causas Naturales*. Ensayos de marxismo ecológico. Siglo XXI, México (2001) 276-298
- Passmore J. "El hombre como déspota". En *La responsabilidad del hombre frente a la naturaleza*. Madrid, Alianza (1978) 17-43.

**Carlos R. Gutiérrez**  
**Maestrando en Ambiente y Desarrollo Sostenible**  
**(Universidad Nacional de Quilmes)**  
**carlosrphgutierrez@hotmail.com**



